

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4351 *AECYSSA INVERSIONES 2007 SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 66, el día 28 de junio de 2017, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 29 de junio de 2017, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2016 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Solicitud de baja voluntaria en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Cuarto.- Solicitud de exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social del Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Quinto.- Solicitud de cancelación de las anotaciones en cuenta y revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A (IBERCLEAR) como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones.

Sexto.- Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y de la Entidad Depositaria de la Sociedad. Revocación, en su caso, de la entidad auditora. Resolución de los contratos vigentes.

Séptimo.- Transformación de la Sociedad Anónima (SICAV) en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Publicación del acuerdo de transformación.

Octavo.- Aprobación del balance de transformación, cerrado a 31 de diciembre de 2.016.

Noveno.- Estatutos sociales: modificación de la denominación social; modificación del objeto social; traslado del domicilio social; establecimiento de la nueva cifra de capital social como consecuencia de la transformación de la Sociedad. Amortización, en su caso, de acciones en autocartera. Asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada.

Décimo.- Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes y aprobación de unos nuevos Estatutos sociales adaptados a su condición de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Undécimo.- Cese de los miembros del Consejo de Administración. Modificaciones en la estructura del órgano de administración de la Sociedad.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

Decimotercero.- Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que correspondientes a la transformación: el informe de los administradores, el balance de transformación, el informe del auditor sobre el citado balance y el proyecto de escritura o estatutos de la sociedad que resulte de la transformación, así como pedir la entrega o envío gratuito, incluso por medios electrónicos, de dichos documentos.

En Madrid, 17 de mayo de 2017.- El Vicesecretario del Consejo de Administración, Don José María Mingot Aznar.

ID: A170038606-1